



RESOLUCION R-N° 0787-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 MAY 2024

Expte. N° 22.059/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de la asignatura Química de 3 y 4° año, y Tecnología de 2° año, 1° y 2° ciclo, 18 UH, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 2020-2023; y

CONSIDERANDO:

QUE en fs. 76 se adjunta el Acta de cierre de inscripción de aspirantes a dicho concurso con siete (7) interesados.

QUE el Lic. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del mencionado establecimiento, solicita dar continuidad al proceso concursal en el marco de la Resolución CS N° 010/08 y modificatorias, con la emisión de la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de la asignatura Química de 3 y 4° año, y Tecnología de 2° año, 1° y 2° ciclo, 18 UH, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 2020-2023:

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Magdalena FERRARI	26.046.238
2	Jorge Edgar Josué PORTALES	32.706.406
3	Margarita Soledad RODRÍGUEZ	19.009.205
4	Analia LUNA	29.903.733
5	Francisco Rogelio LÓPEZ	16.888.699
6	Mónica Esther LEGUIZAMÓN	30.932.359
7	José María PALAVECINO	35.479.410

ARTÍCULO 2°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente con 18 UH de la asignatura Química de 3 y 4° año, y Tecnología de 2° año, 1° y 2° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 2020-2023, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: jueves 22 de agosto de 2024 - 08:00 hs.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: jueves 22 de agosto de 2024 - 08:00 hs.
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: jueves 22 de agosto de 2024 - 10:00 hs.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a fin de que notifique a los aspirantes y miembros del jurado. Posteriormente archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. MARÍA CRISTINA GIJÓN
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA